

Viernes 13 de abril 2012

El Tribunal Supremo

Como en su día nos explicó Angela, en su origen fue un antiguo convento para señoritas nobles, donde se enseñaban las disciplinas de “adorno”: música, costura, religión, urbanidad, etc. Construido a instancias de D^a Bárbara de Braganza, temerosa de que a la muerte de su esposo, el rey Fernando VI (bastante mayor que ella), su suegra D^a Isabel de Farnesio, la relegara y devolviera a Portugal. Nada fue como lo pensaba, y de resultados del gran lujo de las instalaciones del Convento, dicen las crónicas que el pueblo llano cantaba:

¡Bárbara Reina, bárbaro gusto, bárbaro gasto!

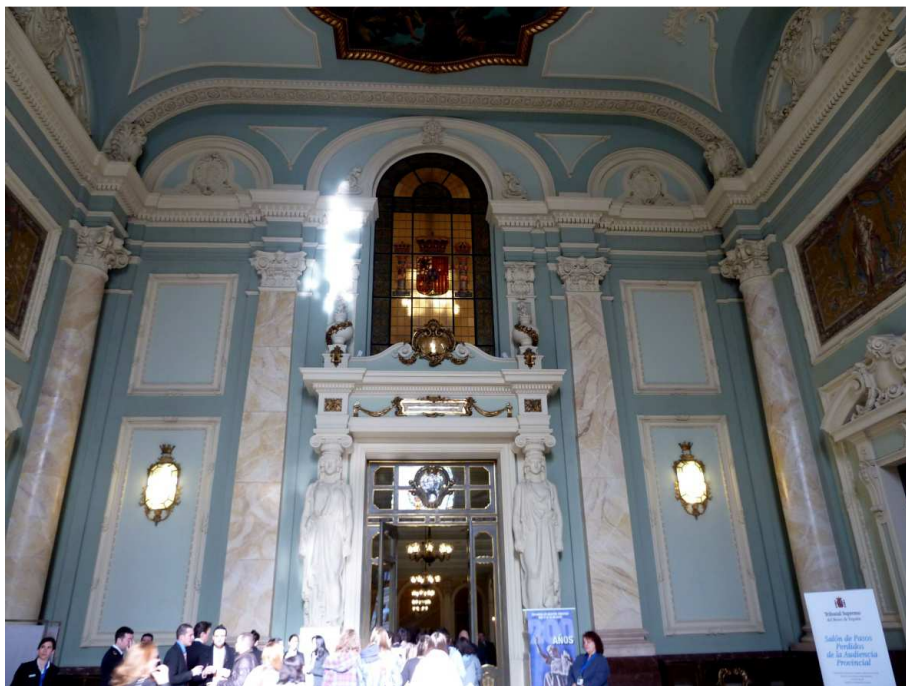


Nos reunimos en los jardines de la Plaza de la Villa de Paris, y antes de entrar, merece un vistazo rápido la fachada, reconstruida tras un incendio por el arquitecto *Roji*, siguiendo la composición de la antigua que construyó *Carlier*. A destacar los antepechos y pedestales para sostener figuras emblemáticas; en el centro de la fachada hay tres estatuas: **La Ley** sostenida por el Derecho y la Equidad, y a los lados dos figuras sedentes representan el **Derecho Civil** y el **Derecho Romano**. Son obra del escultor *Miguel Blay*.

Siguiendo con la historia del edificio. Al general Prim se debió la desamortización según la cual el convento se convirtió en Palacio de Justicia, donde se encontraban todas las jurisdicciones. Un incendio dejó sin actividad el edificio y Alfonso XIII se ocupó de su reconstrucción, que resultó mucho más lujosa. Como ejemplo nos dicen que la fuente original del patio, de mármol y material terroso se iba deteriorando, entonces se hizo una réplica toda en mármol que se encuentra en el segundo piso.



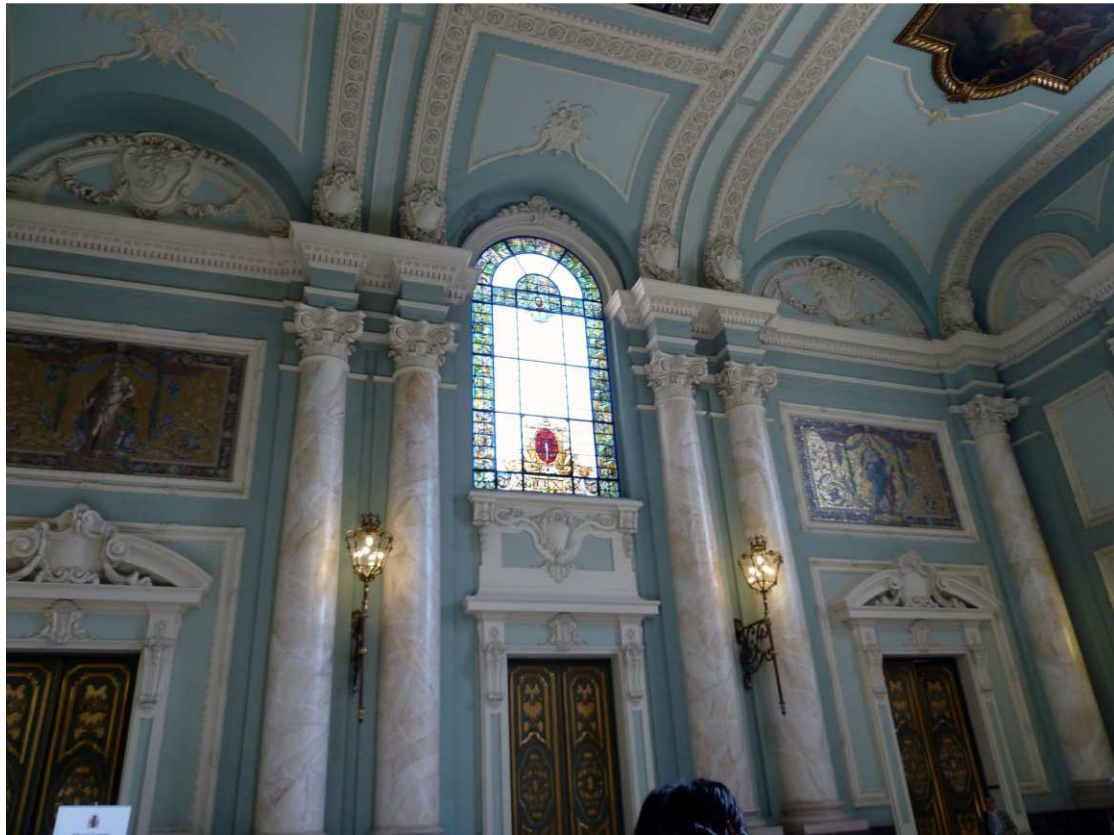
La puerta principal de entrada con fachada a la plaza de la Villa de Paris, solo es utilizada por los magistrados del T.S. y autoridades. Los demás acceden por la puerta -también principal- con fachada a la calle Marques de la Ensenada. Comenzamos la visita por esta última. Nada más entrar ya quedamos fascinados, un inmenso vestíbulo lujosamente decorado. En el esperamos unos minutos para pasar el interior, mientras tanto nos invitan a tomar un cafelito. La mañana empieza bien, menos da...¿ verdad?



Vestíbulo de acceso

El hall por donde entramos, ahora recibe el nombre de los “Pasos Perdidos” denominación que encontraremos en otros lugares del Palacio. Nos aclaran que el nombre se debe a que las personas que encaminaban sus pasos hacia el delito, podían darlos por

perdidos. El hall presenta columnas pareadas con capiteles, suelos de mármol y la puerta flanqueada por cariátides. Completan el conjunto vitrales policromados y techos de bóveda. Eso, para empezar.



Vestíbulo

Como tenemos que adecuar la visita a la de otros grupos (es día de puertas abiertas) nos pasan primero a una salita donde en vitrinas se guardan objetos relacionados con la Justicia y que formaron parte de la exposición del año 2007; unos fueron donados por particulares, otros por magistrados: togas, birretes, etc

En la primera Sala se exhiben documentos de épocas anteriores a los Reyes Católicos, que fueron los que unificaron la Justicia en territorios. Hay un ejemplar de la 6ª Partida, una de las siete del Código que se atribuye a Alfonso X, quien puede decirse que fue el precursor de la Justicia en nuestro país. Angela nos habla del Código de Justiniano, primera compilación del Derecho Romano.

A continuación otra sala dedicada a la Administración de Justicia en tiempos de los Reyes Católicos. Desde el principio, cuando se constituye un Tribunal sus componentes adoptan la forma de “U”, al igual que en muchos países. Otros países, como Brasil, son de forma circular.

Pasamos a otra sala que abarca, desde la Constitución de 1812, familiarmente llamada la “Pepa” al año 2000. Recordemos que la “Pepa” se promulga en Cádiz y finalmente es llevada a Madrid. En otra parte de la sala, una curiosa fotografía nos muestra el incendio que arrasó el edificio en 1912, posteriormente reconstruido por Alfonso XIII.

Nos llama la atención una silla sola, en el centro de la sala, cuyo respaldo muestra una fantástica marquetería. Perteneció a una colección de doce, que formaban parte de un despacho encargado por Isabel II a un marquetero catalán. La reina no pudo pagar y hubo su más y sus menos, de manera que los muebles se quedaron en este lugar, en “depósito” Parece ser que el Rey, cuando viene a la apertura del año judicial suele gastar una broma al Presidente: ¡A ver cuando devolvéis los muebles! Y el Presidente responde: ¡cuando paguéis!



Siguiendo las salas dedicadas a exposición, nos enseñan varias vitrinas donde se muestran togas de magistrado, destacan las “puñetas” todas distintas, unas de encaje y otras de imitación.

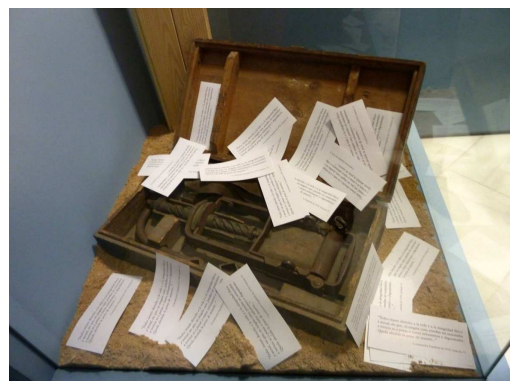
Angela nos dice que probablemente la conocida frase se usaba cuando se deseaba mandar al interfecto a la cárcel. En la rotonda veremos al Monarca vestido con la toga forense y el Gran Collar de la Justicia, que le “presta” el Presidente del T.S. en la apertura del Año Judicial. Este magnífico collar, que vemos expuesto

en uno de los muros, es de oro con eslabones esmaltados, con símbolos que guardan cierto parecido con los masónicos, pero que aquí se refieren al Poder y a La Justicia. También es precioso el llamado “Pequeño Collar” de cuyos eslabones pende otro con serpientes esmaltadas, y en el centro un ojo del que cuelga a su vez un escudo con las armas reales. En otra



vitrina horizontal, dos bastones de mando, actualmente en desuso. Uno de ellos con borlas y bellotas doradas. Dicen que simbolizan autoridad y *virilidad*. Y de las juezas ¿qué?

Pasamos a una salita bastante siniestra en la cual el principal elemento es un artilugio llamado “garrote vil”, suprimido por la Constitución de 1979. Nos dicen que el último ajusticiado fue Puig Antich en 1974. Ahora aparece como un árbol que tuviera prendidas las hojas de papel de la Constitución. El resto de los garrotes, se guardan en los sótanos del edificio.



En la planta principal se encuentra el llamado “Salón de los Pasos Perdidos”, donde vemos un mosaico sobre el que se celebra el coctel que sigue a la apertura del Año Judicial. El mosaico muestra el símbolo de la justicia: la

espada y la balanza, combinado con el laurel del triunfo. También una especie de Tablas de la Ley, con doce mandamientos en lugar de diez. Parece ser que el número doce es el símbolo por excelencia, y aquí indica la importancia de la justicia para defender a los ciudadanos y conseguir la paz y el progreso. Bonitas palabras y bellos símbolos...



El Salón de los Pasos Perdidos

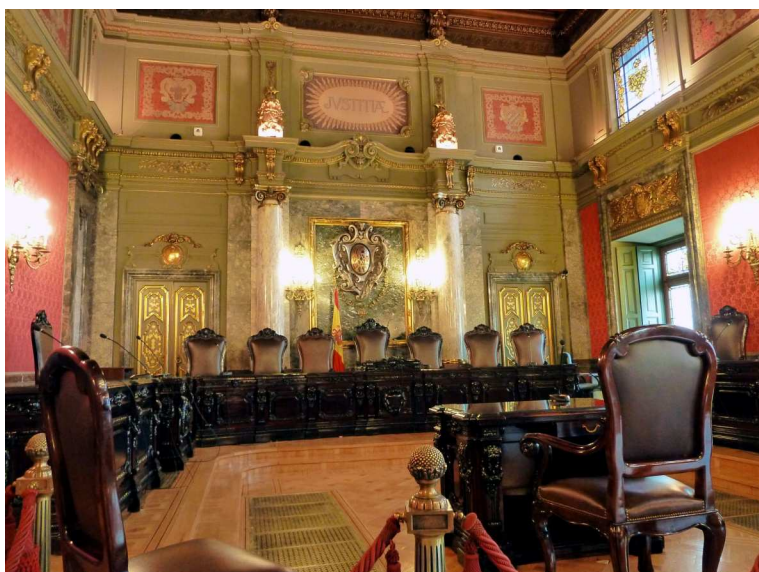
Los techos nos reservan la sorpresa de unos frescos de Alcalá Galiano espectaculares. Los colores van en gradación del color azul al púrpura. El primero es la *verdad* que aparece desnuda, como deben conocerla los jueces. El segundo representa al *progreso*, que ayuda a la Justicia; en sus manos lleva una antorcha y una rueda dentada que representa la industria y el trabajo. El tercero, en tonos ocres, dicen que representa la *riqueza*, es una mujer sobre una nube; Angela dice que más bien es la “vanidad” con el pavo real que despliega su cola en un extremo del cuadro- El último fresco representa el *delito*, es un hombre a punto de caer en un infierno rojo, rojo... En una mano lleva el puñal y en la otra el botín del delincuente.



La verdad



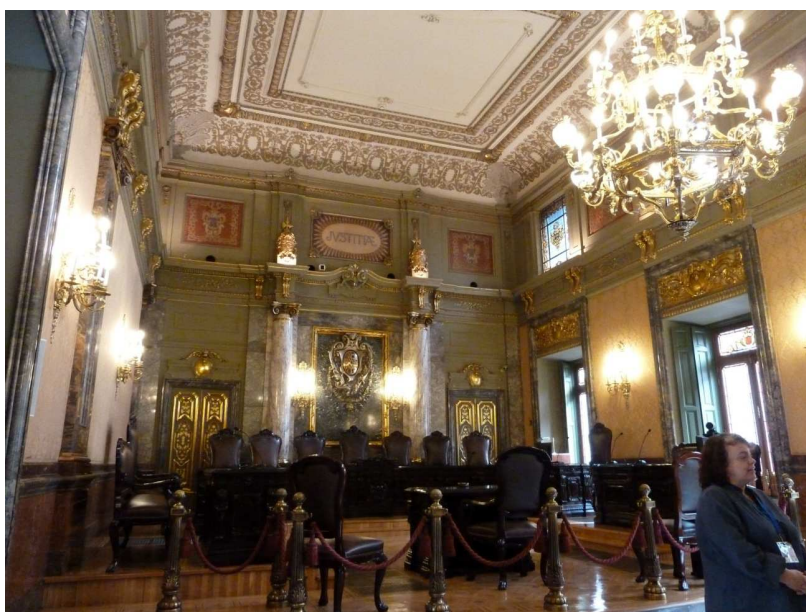
El progreso



La Galería de los Pasos Perdidos –otra vez- da acceso a las cuatro salas de juicios penales de la antigua Audiencia Nacional: Civil, Penal, Contencioso Administrativo y Social. Pasamos a la Sala 2ª, de lo Penal. Las paredes están enteladas en seda de Damasco color púrpura y los muebles de castaño de Cuba. La estructura, como ya hemos comentado, en “U”,

hay una silla especial preparada para la Secretaria del Juzgado. En el primer banco se sientan los periodistas o “plumillas”. Cuando se trata de una vista pública, se puede retransmitir incluso por televisión. En esta Sala nos informan que tienen lugar los exámenes para Magistrado y en el estrado, como es natural, se sientan los profesores. Nos fijamos en el artesonado, el único que se salvó del incendio, los restantes son de escayola. Llama la atención, en la pared del fondo, un Crucificado de Alonso Cano, con el característico nudo de la sabanilla.00

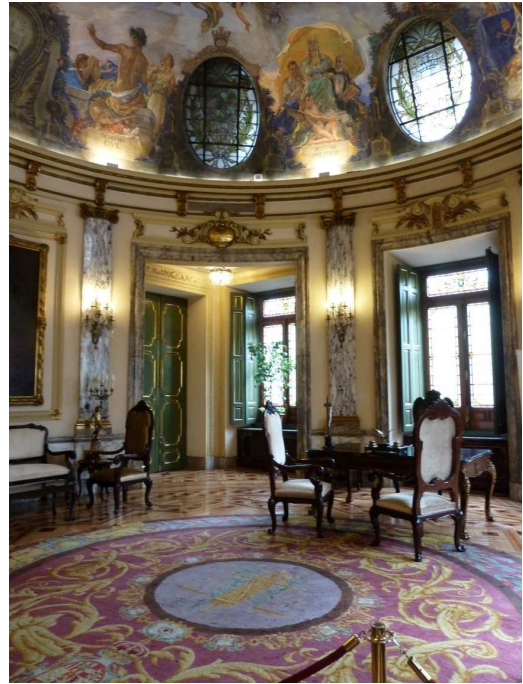
A continuación pasamos a la sala de vistas de la Sala 1ª de lo Civil, con la misma estructura que la anterior, solo que aquí el techo es de escayola, y el entelado de seda ocre, lo que le presta menos solemnidad. En esta sala admiramos una espléndida tela de Claudio Coello que representa a la Inmaculada.



Pasamos a la Sala de Juntas de Gobierno. Aquí se trata todo lo relativo al orden y regularización de la Justicia y Asuntos Internos. En sus paredes podemos ver cuadros de los antiguos presidentes, todos ellos al parecer, hechos por buenos retratistas.

Y después entramos en el despacho del Presidente, conocido como “La Rotonda” por su planta circular. Es una de las estancias que más nos gustó. Era utilizada como sala de música y

bordado por las señoritas nobles, por lo que está decorada con una bella alfombra y con tapices de suave colorido. Los cristales son de la real fábrica de la Granja; resultan magníficas también las lámparas de mesa y pared. La cúpula está pintada al fresco por José Garnelo y Alda; en la parte de abajo representa las ramas del Derecho, en forma de alegorías. El Derecho político protegido por la Justicia, el manto amarillo indica la protección; un niño con una urna, personas de muy distinta condición social, etc. Y en la parte superior, la Justicia -en su trono- hace entrega del Collar a un Magistrado. Un tanto anacrónico resulta un macero, quizá parece precursor del concepto solemne del Tribunal Supremo.



A Ricardo Macarrón se deben los grandes retratos de Alfonso XIII y el de Juan Carlos I. Este último va vestido con la toga o “garnacha” adornada con las puñetas y luce el Gran Collar y el escudo dorado propio de los magistrados.



La siguiente estancia es la Sala de Banderas, con todas las banderas de España y la de la Unión Europea. En total 21, que corresponden a España, C.E.E., nuestras diecisiete comunidades y las dos ciudades autónomas. Si miramos hacia arriba no puedes pedir más, una



espectacular lámpara en bronce y cristales coloreados y en el techo una preciosa vidriera con el escudo original de la Justicia en el centro. Por último, Angela nos señala una puerta que da a una pequeña sala que el Rey, cuando acude a actos oficiales, utiliza para vestirse con toda la parafernalia que le corresponde.

Por la Escalera de honor se baja al vestíbulo principal. Nos dice que por la izquierda sube el Rey y también los Magistrados, por la derecha... todos los demás.



Pero nosotros, subimos y bajamos por donde *nos dio la gana*



En la parte superior, pinturas que representan las distintas actividades y las provincias; aún no existía el estado de las autonomías. Finalmente el techo con vitrales de estilo modernista que dejan pasar la luz natural. En el centro la diosa griega Themis, con la espada y la balanza, va desnuda para significar la transparencia de sus decisiones. Los romanos convirtieron esta imagen en la “Justitia”, que va vestida y además lleva la venda en los ojos.



Y terminamos la visita en el Salón de Plenos, la sala más importante de todas, pues allí se celebran los actos más importantes con la asistencia de todos los magistrados, que se sientan en los sillones laterales: la apertura del año judicial, la toma de posesión y juramento de los



nuevos magistrados. También se celebran algunos juicios (recordemos el juicio al juez Garzón, dice Angela). A diferencia de otros países, en España no se usa el mazo, sino una campanilla, para llamar al orden o cerrar las sesiones. Antes dice que se celebraban esos actos en campo abierto. No sé si creérmelo.

La decoración es análoga a la de las salas de Vistas, solo que la lámpara tiene más cristales que ninguna. En la pared del fondo hay un Cristo que dicen se debe a un preso indultado, lo cual es evidentemente falso, puesto que el Tribunal Supremo no puede indultar. Y un escudo realizado por Mariano Benlliure. En cuanto a una talla de Berruguete, también la leyenda se lo atribuye a un preso.

El techo con una presunta pintura al fresco, que luego se demostró no ser tal, ya que en una ocasión se desprendió un trozo sobre el tapiz. El óleo, pues de eso se trata, representa a la Justicia sujetando los caballos de la fuerza y expulsando a los peores delitos: la violación, el parricidio, el secuestro, el robo y la agresión. Y en la parte inferior, una lechuza negra como imagen del mal ¡que miedo!. La obra es del pintor Marceliano Santa María.

Salimos por el Vestíbulo de Honor. Y damos por terminada la visita, aunque quedan las tapitas y el buen vino, que también es Cultura ¿o no?

